

A la vista de los siguientes antecedentes, como Concejal-Delegado de Hacienda y Fiestas de esta entidad dicto la siguiente propuesta de resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se han recibido enmiendas del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE), del GRUPO MUNICIPAL VOX y de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, conforme al art. 148 ROGAR, que se acompañan en el expediente, al proyecto de Presupuesto del ejercicio 2025.

El dictamen de la comisión plenaria competente está regulado en el artículo 149 del ROGAR en los términos siguientes:

“1. El debate en la Comisión Plenaria se referirá al texto del Proyecto y a las enmiendas presentadas, aceptadas por la Alcaldía e informadas por la Intervención.

*2. Una vez debatidas y votadas las **enmiendas aceptadas por la Alcaldía**, la comisión plenaria elaborará un dictamen para ser sometido al Pleno. El dictamen de la comisión plenaria consistirá en el texto del proyecto inicial con las modificaciones que resulten de la incorporación de aquellas enmiendas que hayan sido aprobadas por haber obtenido el voto favorable de la mayoría de la comisión.”*

En relación con la enmienda número 41 del grupo municipal VOX, la Titular de la Unidad de Contabilidad y Presupuestos, en su informe, señala: *“Las modificaciones introducidas en el Presupuesto cumplen con la legislación vigente y en particular con el artículo 148 del ROGAR, siempre que los aumentos se financian con las disminuciones propuestas, exceptuando el apartado 41 (TASA EXTINCIÓN DE INCENDIOS), al presentar la eliminación del crédito disponible para hacer frente a gastos comprometidos de conformidad con la ORDEN 652/2001, de 14 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se desarrolla la regulación de la Tasa por la Cobertura del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid y que no podrían ser ejecutadas, y por lo tanto se considera que en los términos presentados no podría ser sometido a votación.”*

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. - No someter a votación la enmienda 41 del Grupo Municipal Vox por la justificación recogida en el Informe de la Unidad de Contabilidad y Presupuestos.

Nº	BAJA\ALT A\MOD\SI N EF	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA VOX	DIFERENCIA PPTO- ENMIENDA VOX
41	BAJA	108	1360	2	22501	TASA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	3.050.291,39	0,00	-3.050.291,39

SEGUNDO. - Proceder a la votación de las restantes enmiendas, según los siguientes cuadros resumen:

ENMIENDA ESTADO DE GASTOS									
Nº	BAJA\ALTA\MOD \SIN EF	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA HACIENDA	DIFERENCIA PPTO- ENMIENDA HACIENDA
1	MOD	111	110	9	91301	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS	5.402.283,20	6.243.949,82	841.666,62

ENMIENDA ESTADO DE INGRESOS							
Nº	BAJA\ALTA\MOD \SIN EF	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA HACIENDA	DIFERENCIA PPTO- ENMIENDA HACIENDA
4	MOD	6	60301	ENAJENACIÓN SOLARES	10.250.000,00	11.091.666,62	841.666,62

Nº	BAJA/ALTA/MOD/SIN EF	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA VOX	DIFERENCIA PPTO-ENMIENDA VOX	COMENTARIOS
1	MOD	101	9120	2	22608	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	50.000,00	25.000,00	-25.000,00	Las partidas "226" son muy genéricas para no tener que abrir aplicaciones por cad actividad. Definición según R.D de Estructura Presupuestaria: "Son gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos de Capítulo 2". En este caso se trata de una bolsa de alcaldía para imprevistos que tiraría de la bolsa de vinculación.
2	MOD	101	9120	2	23020	DIETAS DE PERSONAL	5.000,00	2.500,00	-2.500,00	Gasto 2024: 8.000€ (Viajes extranjero).
3	BAJA	101	9120	4	48000	CUOTAS FEMP Y FMM	16.000,00	0,00	-16.000,00	No valoramos la posibilidad de darnos de baja en la FEMP.
4	BAJA	101	9120	1	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO CONCEJALES	25.000,00	0,00	-25.000,00	Aplicación para el caso de ser necesario algún curso de formación para concejales y cargos electos con dedicación.
5	BAJA	101	9204	2	22711	ENCARGOS SMART CITY Y GOVTECH	75.000,00	0,00	-75.000,00	Los encargos a Las Rozas Innova forman parte de su presupuesto que será aprobado por la Junta General el día 25/02/25.
6	BAJA	101	9204	6	62300	CIBERKIOSCOS	100.000,00	0,00	-100.000,00	Se trata de un proyecto a dos años, cuya finalidad es fomentar la atención y el multicanal al público. Es un canal adicional de comunicación entre el vecino y el Ayuntamiento. Se van a instalar ocho en distintos puntos de la ciudad.
7	MOD	101	9204	2	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.000,00	20.000,00	-20.000,00	Se trata de la Auditoría del Esquema Nacional Seguridad y encargos de asistencia y asesoramiento en ayudas públicas.
8	BAJA	102	4320	1	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	81.797,24	0,00	-81.797,24	La Dirección General de Turismo de Las Rozas de Madrid desempeña un papel fundamental en la planificación y promoción del municipio dada su pertenencia a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, impulsando la digitalización y sostenibilidad del sector. Su labor se centra en canalizar el turismo de compras, posicionando la ciudad como un referente que potencie el turismo familiar, deportivo, cultural y de medio ambiente para dinamizar la economía local, mejorar la experiencia del visitante y consolidar Las Rozas como un destino innovador y atractivo dentro de la Comunidad de Madrid.
9	BAJA	102	4320	1	10101	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	1.854,00	0,00	-1.854,00	Ver enmienda 8
10	BAJA	102	4320	1	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	15.906,78	0,00	-15.906,78	Ver enmienda 8

Nº	BAJA/ALTA/MOD/SIN EF	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA VOX	DIFERENCIA PPTO-ENMIENDA VOX	COMENTARIOS
11	BAJA	102	4320	2	22723	CONTRATOS DE PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL TURISMO	25.000,00	0,00	-25.000,00	Gasto 2024: 39.500€ (Mercado de tomates, web turismo: Rozasturismo.es Plan Estratégico de turismo y ruta de la tapa).
12	BAJA	102	4320	6	64100	PLATAFORMA DESTINOS INTELIGENTES (MRR)	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	Es un proyecto de plataforma inteligente de destinos turísticos liderado por el Gobierno de España y somos una de las 60 ciudades seleccionadas. Está subvencionado al 100%. Se pretende fomentar el deporte, compras y naturaleza.
13	MOD	102	9122	2	22001	PRENSA, REVISTA, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.969,97	969,97	-1.000,00	Suscripciones periódicos y otra publicaciones.
14	BAJA	102	9122	2	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	180.400,23	0,00	-180.400,23	Gasto 2024: 182.479€ (Publicidad, redes sociales). Se trata un pliego adjudicado por importe de 180.000€.
15	MOD	102	9122	2	22611	REVISTA MUNICIPAL	45.509,24	25.000,00	-20.509,24	Gasto 2024: 45.509€.El 70% de la población de Las Rozas se entera de las noticias a través de la Revista Municipal.
16	MOD	102	9122	2	22722	MENSAJERÍA ESPECIALIZADA	35.000,00	20.000,00	-15.000,00	Distribución de la revista y otros repartos en vivienda como Navidad, cartas...).
17	BAJA	102	9122	2	22727	CONTRATOS INNOVACIÓN	13.719,83	0,00	-13.719,83	Servicios de noticias y alertas por email
18	MOD	102	9220	2	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	15.734,62	7.000,00	-8.734,62	Cestas de Navidad, desayunos protocolarios detalles institucionales.
19	MOD	103	3370	2	22728	CONTRATO SERVICIOS CAMPAMENTOS	57.000,00	120.000,00	63.000,00	JUVENTUD. Se trata de campamentos (100 plazas) muy bien valorados y con plazas para personas con discapacidad y con monitores de apoyo. No constan quejas por falta de plazas y ha habido gente que le toca en el sorteo y luego no se inscriben.
20	BAJA	103	3200	2	22710	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	105.500,00	0,00	-105.500,00	EDUCACIÓN. Incluye el Programa de Salud Mental, torneos educativos...) Se incluye el Contrato de psicólogos por 91.000€.
21	BAJA	103	4311	2	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	87.271,17	0,00	-87.271,17	Suministro de energía en el Recinto ferial. Los feriantes pagan acometidas y consumo en las Fiestas.
22	MOD	104	4310	2	22610	DINAMIZACIÓN COMERCIO	20.000,00	60.000,00	40.000,00	Gasto 2024: 2.900€ (Claveles para San Isidro y tarjetas). En el año 2024 tenían un presupuesto de 4.235€ y lo hemos subido a 20.000€ en el presupuesto 2025
23	MOD	104	4310	4	47900	AYUDAS A COMERCIO LOCAL E INDUSTRIA	50.000,00	150.000,00	100.000,00	Se trata de subvenciones por concurrencia de las Asociaciones de Comerciantes del municipio.
24	ALTA	104		4		AYUDAS A INDUSTRIA LOCAL BONIFICACIÓN ENERGÍA SOLAR	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	No hay financiación
25	BAJA	105	1522	2	22722	GASTOS COMUNIDAD VIVIENDAS MUNICIPALES	10.096,48	0,00	-10.096,48	Se trata de gastos de comunidad de viviendas y Juzgado de Paz.
26	MOD	105	1530	2	22726	ASISTENCIA TÉCNICA OFICINA DE REHABILITACIÓN	212.000,00	100.000,00	-112.000,00	Esta cantidad está dada a través de una subvención directa por la Comunidad de Madrid.

Nº	BAJA/ALTA/MOD/SIN EF	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA VOX	DIFERENCIA PPTO-ENMIENDA VOX	COMENTARIOS
27	MOD	105	1530	6	61903	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	121.000,00	50.000,00	-71.000,00	Contrato de suministro de material de construcción de Lantania en vigor. Adjudicado por un importe de 121.000€ (hormigón, material de construcción, de cementerio, ladrillos...)
28	MOD	105	1530	6	62300	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.500,00	7.000,00	-7.500,00	Gasto 2024: 7.300€ (El año pasado se tuvo que instalar una cocina en una escuela infantil). Es una bolsa necesario por imprevistos.
29	MOD	105	1650	6	63301	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	221.900,78	120.000,00	-101.900,78	Correctivo mantenimiento Ferroviario de alumbrado.
30	MOD	105	4590	6	62700	ASISTENCIA TÉCNICA EN MATRIA DE INGENIERIA COORD.	100.000,00	50.000,00	-50.000,00	Se trata de un Contrato firmado (acerado, proyectos coordinación de seguridad y direcciones de obra y facultativas).
31	BAJA	105	9206	2	22726	ENCARGO LR INNOVA (CAR SHARING)	25.000,00	0,00	-25.000,00	Se trata de un CAR Sharing MUNICIPAL privado para el Ayuntamiento. Es un proyecto piloto durante 6 meses en los cuales ponen a disposición del Ayuntamiento vehículos en horario de mañana (8-15h) y por la tarde lo pueden usar los vecinos pagando el servicio a través de una APP.
32	MOD	105	9209	2	21300	REPAR. MANT. Y CONSERV. MAQUINARIA INSTAL Y UTILL.	534.824,84	250.000,00	-284.824,84	Gasto 2024: 515.000€.Correctivo y preventivo del Contrato de mantenimiento de climatización y edificios.
33	BAJA	105	9209	6	62300	IMPLANTACIÓN CARGADORES ELÉCTRICOS EDIF. MUNICIP.	60.000,00	0,00	-60.000,00	Se trata de cargadores eléctricos para la flota de vehículos municipal. Actualmente tenemos 4 cargadores en el garaje del Ayuntamiento. Según Real Decreto obliga a la instalación de cargadores eléctricos. Según vayamos cambiando la flota de vehículos municipales haremos uso de estos cargadores.
34	MOD	106	3420	6	63201	OBRAS REMODELACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00	Se trata de remanetes del PIR 2022-2026.
35	BAJA	107	9201	2	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	7.400,00	0,00	-7.400,00	Bolígrafos como obsequio en las bodas y coronas de difuntos
36	MOD	108	1320	6	62300	MATERIAL TÉCNICO Y ARMAMENTO	10.000,00	30.000,00	20.000,00	Si fuera necesario en el transcurso del año, se ampliaría la partida.
37	BAJA	108	1320	2	22701	CONTRATO DE INSTALACIÓN DE VALLADO F.P.	22.203,50	0,00	-22.203,50	El vallado de la disco móvil en Fistas da buen resultado y no se contempla suprimirlo.
38	BAJA	108	1351	2	22511	GASTOS DIVERSOS	11.989,68	0,00	-11.989,68	Se trata del vestuario lavandería SAMER. Se consume todo el crédito.
39	MOD	108	1351	2	22104	VESTUARIO	50.000,00	15.000,00	-35.000,00	Vestuario SAMER. El pliego está en licitación.
40	MOD	108	1352	2	22104	VESTUARIO	7.000,00	3.500,00	-3.500,00	Vestuario PROTECCIÓN CIVIL. Se consume todo el crédito.
41	BAJA	108	1360	2	22501	TASA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	3.050.291,39	0,00	-3.050.291,39	INADMITIDA
42	BAJA	110	3110	2	22500	CÁNONES FEMP	2.000,00	0,00	-2.000,00	No vamos a renunciar a pertenecer a la FEMP.

Nº	BAJA/ALTA/MOD/SIN EF	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA VOX	DIFERENCIA PPTO-ENMIENDA VOX	COMENTARIOS
43	BAJA	110	9252	2	22608	GASTOS DIVERSOS	30.000,00	0,00	-30.000,00	No se puede suprimir según dice el ROGAR
44	MOD	110	3110	2	22611	CAMPAÑA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	10.000,00	5.000,00	-5.000,00	Se trata de una campaña de alérgenos en la restauración.
45	BAJA	110	3110	2	22612	CAMPAÑA SANIDAD AMBIENTAL	2.000,00	0,00	-2.000,00	Gasto 2024: 2.584,75 € (Suministro material control de plagas).
46	MOD	110	3110	2	22613	CAMPAÑA SANIDAD ANIMAL	40.000,00	5.000,00	-35.000,00	Está prevista la Campaña de recogida de excrementos animales y campaña de concienciación, también los eventos CaniRozas y Canicross.
47	MOD	110	3110	2	22712	CONTRATO SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS	245.000,00	400.000,00	155.000,00	Abarca dos contratos que están en licitación:- Fauna silantrópica: Importe 157.758,11€. - Control de plagas: Importe 48.881,85€. Este contrato se va a ampliar para reforzar el control del mosquito tigre.
48	MOD	111	3380	2	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.000,00	0,00	-14.000,00	Gasto 2024: 19.029,17€ (Revista San Miguel y San José, diseño y maquetación revista, pañoletas...).
49	BAJA	111	3380	2	22610	GASTOS DIVERSOS	75.000,00	0,00	-75.000,00	Gasto 2024: 63.580,09€ (Comidas populares, suministros de trofeos, caterings, monitorización Dehesa de Navalcarbón..).
50	BAJA	111	9340	2	22610	GASTOS DIVERSOS	20.000,00	0,00	-20.000,00	Ver enmienda 1
51	MOD	111	9320	2	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS (INVESTIGACIÓN FISCAL)	325.000,00	80.000,00	-245.000,00	Es el importe previsto para contratar el servicio de Asistencia Técnica para la inspección tributaria y el procedimiento sancionador por infracciones tributarias.
52	MOD	111	9340	3	35200	INTERESES DE DEMORA	150.000,00	0,00	-150.000,00	Intereses de demora, intereses por recursos interpuestos por los vecinos, intereses del juzgado...
53	MOD	112	1532	6		PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS/ACERADO	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	No hay financiación
54	BAJA	112	1720	2	22611	CAMPAÑAS VARIAS	41.720,80	0,00	-41.720,80	Gasto 2024: 38.405,08€ (Corresponde a Campañas diversas, como puede ser la Campaña de la procesionaria del pino).
55	MOD	112	1720	2	22726	ASISTENCIAS TÉCNICAS	585.201,83	250.000,00	-335.201,83	Hay dos Contratos: - AEMA: Contrato Educación Ambiental. Importe 137.718,34€ - Tecnigral Control de Calidad. Importe 493.389,60€ (El importe de este Contrato se ha reducido).
56	MOD	112	1720	6	60901	OBRAS Y MEJORAS EN EL MEDIO AMBIENTE	157.502,11	90.000,00	-67.502,11	Certificaciones obras Arco Verde.
57	MOD	112	4910	2	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	298.492,06	100.000,00	-198.492,06	Compra Pública Innovadora (CPTI).
58	MOD	112	4411	4	45320	CONVENIO CONSORCIO TCU	424.361,56	800.000,00	375.638,44	Se trata de un Convenio con el Consorcio de Transportes.

Nº	BAJA/ALTA/MOD/SIN EF	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA VOX	DIFERENCIA PPTO-ENMIENDA VOX	COMENTARIOS
59	MOD	112	1710	6	62100	PARQUE MARAZUELA	1.961.635,00	1.500.000,00	-461.635,00	Se está redactando el Proyecto del Parque de la Marazuela con un Contrato Menor. Vincula con la partida de Adaptación Parques Infantiles Inclusivos.
60	ALTA	112	1710	6		ADAPTACIÓN PARQUES INFANTILES INCLUSIVOS FASE 1	0,00	461.635,00	461.635,00	Vincula con la partida de Parque Marazuela.
61	SIN EF	112	1530	6	63100	CONSERVACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIP.	2.213.437,01	2.213.437,01	0,00	El propietario del embalse de Molino de la Hoz es la Confederación Hidrográfica del Tajo.
62	ALTA	112		2		MANTENIMIENTO PRESA MOLINO DE LA HOZ	0,00	50.000,00	50.000,00	El propietario del embalse de Molino de la Hoz es la Confederación Hidrográfica del Tajo.
63	MOD	113	2311	2	22727	CONTRATO TELEASISTENCIA	55.120,00	70.000,00	14.880,00	El importe propuesto se corresponde con el precio de licitación del nuevo pliego.
64	MOD	113	2313	2	22724	PROGRAMA PREVENCIÓN SUICIDIO	37.236,24	90.000,00	52.763,76	Esta partida es de nueva creación y su importe se corresponde con los 18.618,12€ que aporta la Comunidad de Madrid y los 18.618,12€ que aporta el Ayuntamiento conforme al Convenio de Atención Social Primaria.
65	MOD	113	2313	4	48000	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	400.000,00	800.000,00	400.000,00	La cantidad planteada es absolutamente desproporcionada. Año 2024: Se concedieron ayudas por importe de 365.000€ (había atrasos de ayudas de años anteriores). Año 2023: Las ayudas se concedieron ayudas por importe de 260.000€.
66	MOD	113	2316	2	22723	ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	20.481,86	100.000,00	79.518,14	Esta partida se mantiene idéntica y se aumenta el servicio de dinamización de mayores con partida de nueva creación (2316 22724 Servicio actividad baile en Centro de Mayores por importe de 43.560€)
67	MOD	113	2310	2	22001	PRENSA, REVISTA, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.569,68	2.000,00	-3.569,68	Prensa de mayores para El Parque y el Centro Cívico de Las Matas.
68	BAJA	113	2310	2	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.746,70	0,00	-2.746,70	Café y desayunos protocolarios.
69	MOD	113	2311	2	22723	OTROS PROYETOS DISCAPACIDAD	102.600,00	200.000,00	97.400,00	Incluye: - Campamentos urbanos, talleres, programas de verano, terapia ocupacional, teatro. - Actividades que están fuera del pliego adjudicado a EDUCO (Personas con discapacidad) por importe de 145.000€.

Nº	BAJA/ALTA/MOD/SIN EF	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA VOX	DIFERENCIA PPTO-ENMIENDA VOX	COMENTARIOS
70	ALTA	113	2314	2		PROGRAMA MUNICIPIO POR LA VIDA	0,00	300.000,00	300.000,00	Falta de financiación.
71	BAJA	114	2410	2	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500,00	0,00	-3.500,00	Desayunos de trabajo en el HUB.
72	BAJA	114	2410	2	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00	0,00	-3.000,00	Ver enmienda número 1.
73	MOD	114	2410	2	22709	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	25.600,00	12.500,00	-13.100,00	Maratón coaching, ponencias coaching...
74	BAJA	114	4331	2	22608	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	90.745,09	0,00	-90.745,09	Olimpiadas matemáticas, campamento matemático... y tecnológico, liga emprendimiento..). Esta cantidad no se puede disminuir
75	BAJA	114	4331	2	22726	LAS ROZAS EMPRENDE	473.893,85	0,00	-473.893,85	Hay un Contrato en vigor llamado Emprendimiento y Formación Economía digital.
76	BAJA	114	4331	2	23100	GASTOS VIAJES	5.000,00	0,00	-5.000,00	Viajes del Concejal del Área
77	BAJA	114	4331	4	44900	TRANSF. INNOVA LAS ROZAS S.A.	2.850.000,00	0,00	-2.850.000,00	No se aprueba la baja planteada.
78	BAJA	114	4332	2	22710	CONTRATOS INNOVACIÓN	60.000,00	0,00	-60.000,00	Aportación anual a la Fundación COTEC para la innovación, organización privada sin ánimo de lucro que preside S.M. el Rey.
79	BAJA	116	9251	2	22608	GASTOS DIVERSOS	30.000,00	0,00	-30.000,00	Ver enmienda 43
80	ALTA	116	9251	4		AYUDAS A COMERCIO LOCAL E INDUSTRIAL DISTRITO SUR	0,00	150.000,00	150.000,00	No hay financiación
81	ALTA	110	9252	4		AYUDAS A COMERCIO LOCAL E INDUSTRIAL DISTRITO NORTE	0,00	150.000,00	150.000,00	No hay financiación

Nº	BAJA/ALTA/MOD	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA PSOE	DIFERENCIA PPTO-ENMIENDA PSOE	COMENTARIOS
1	BAJA	114	4331	4	44900	TRANSF. INNOVA LAS ROZAS S.A.	2.850.000,00	0,00	-2.850.000,00	No se aprueba la baja planteada
2	BAJA	103	3341	4	44901	TRANSF. FUND. CULTURA ADENDA 2025	150.000,00	0,00	-150.000,00	Se habilita el crédito para una posible Adenda en el Ejercicio 2025.
3	BAJA	102	4320	6	64100	PLATAFORMA DESTINOS INTELIGENTES (MRR)	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	Es un proyecto de plataforma inteligente de destinos turísticos liderado por el Gobierno de España y somos una de las 60 ciudades seleccionadas. Está subvencionado al 100%. Se pretende fomentar el deporte, compras y naturaleza.
4	BAJA					ENAJENACIÓN SOLARES		-2.114.656,78		Si aceptamos esta reducción de ingresos hay que reducir el mismo importe en inversiones.
5	MOD	113	2316	2	22725	DINAMIZACIÓN CENTRO DE MAYORES	363.000,00	400.000,00	37.000,00	Se ha creado una nueva partida llamada Dinamización de Mayores por importe de 43.560 €.
6	MOD	113	2311	2	22729	CONTRATO PARA EL PROGRAMA DE DISCAP.	145.563,00	177.659,63	32.096,63	Incluye: - Campamentos urbanos, talleres, programas de verano, terapia ocupacional, teatro. - Actividades que están fuera del pliego adjudicado a EDUCO (Personas con discapacidad) por importe de 145.000€.
7	MOD	113	2311	2	22727	CONTRATO DE TELEASISTENCIA	55.120,00	120.000,00	64.880,00	El importe propuesto se corresponde con el precio de licitación del nuevo pliego.
8	ALTA	113	2314	2		PROGRAMA SEMANA DE LA MUJER	0,00	10.000,00	10.000,00	Ya está previsto en el Presupuesto 2025 con diversas aplicaciones por importe de 307.595€.
9	ALTA	113	2314	2		PROGRAMA ERRADICACIÓN VIOGEN	0,00	10.000,00	10.000,00	Ya está previsto en el Presupuesto 2025 con diversas aplicaciones por importe de 307.595€.
10	ALTA	113	2314	2		CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN MUJER/VIOGEN	0,00	15.000,00	15.000,00	Ya está previsto en el Presupuesto 2025 con diversas aplicaciones por importe de 307.595€.
11	MOD	113	2313	4	48000	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	400.000,00	600.000,00	200.000,00	La cantidad planteada es absolutamente desproporcionada. Año 2024: Se concedieron ayudas por importe de 365.000€ (había atrasos de ayudas de años anteriores). Año 2023: Las ayudas se concedieron ayudas por importe de 260.000€.
12	ALTA	105	1522	4		AYUDAS ALQUILER VIVIENDA	0,00	250.000,00	250.000,00	Se han concesionado terrenos para la construcción de 500 viviendas protegidas.
13	MOD	114	4331	2	22706	SHERPAS BRECHA DIGITAL	1.000,00	151.000,00	150.000,00	No hay proyecto en concreto. Se habilitaría mediante modificación si fuera necesario.
14	ALTA	114	4331	2		GESTIÓN INTELIGENTE GASTO SOCIAL	0,00	100.000,00	100.000,00	No hay proyecto en concreto. Se habilitaría mediante modificación si fuera necesario.
15	ALTA	105	4590	6		ESTUDIO ING. OBRA APARCAMIENTO DR. TOLEDO/C. ESTACIÓN	0,00	140.000,00	140.000,00	Falta financiación
16	MOD	112	1720	6	60901	OBRAS Y MEJORAS EN EL MEDIO AMBIENTE (MEJORA DEHESA)	0,00	341.366,59	341.366,59	El Plan Director se hizo en el año 2018. Posteriormente se ha venido haciendo muchas acciones en la Dehesa de Navalcarbón como juegos infantiles, reforestación de algunas zonas...)

Nº	BAJA/ALTA/MOD	ORG	PROG	CAP	ECO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROPUESTA PSOE	DIFERENCIA PPTO-ENMIENDA PSOE	COMENTARIOS
17	ALTA	106	3420	6		INSTALACIONES DEPORTIVAS MONTECILLO	0,00	300.000,00	300.000,00	Se está trabajando en un proyecto de pista deportiva en Clara Campoamor
18	ALTA	106	3420	6		PARQUE SKATE PARK EN LAS MATAS	0,00	200.000,00	200.000,00	Falta financiación
19	MOD	105	9209	6	62300	IMPLANTACIÓN CARGADORES ELECTRICOS EDIFICIOS MUNICIPALES	60.000,00	95.000,00	35.000,00	Se trata de cargadores eléctricos para la flota de vehículos municipal. Actualmente tenemos 4 cargadores en el garaje del Ayuntamiento. Según Real Decreto obliga a la instalación de cargadores eléctricos. Según vayamos cambiando la flota de vehículos municipales haremos uso de estos cargadores.



Ayuntamiento de
Las Rozas

En la ciudad de Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE